



Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

Para participar en el **LXXIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA**, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva).

NOMBRE DEL/LA CONCURSANTE: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

TFNO.: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

**EXPONE SUS OBRAS COMO:**  
(Señalar lo que proceda)

PINTOR/A PROFESIONAL

PINTOR/A AFICIONADO/A

Nº	TÍTULO DE LA OBRA	TÉCNICA	MEDIDAS
1			
2			

Al mismo tiempo, de conformidad con el Artículo 4º que rige dicho Certamen, opta porque sus obras:

Sean remitidas a la dirección arriba indicada (1)

Serán recogidas personalmente o a través de persona autorizada. (2)

Gibraleón, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024. (3)

OBSERVACIONES:

El Boletín de Inscripción deberá cumplimentarse en letras MAYÚSCULAS para mejor comprensión.

(1).- El Ayuntamiento de Gibraleón devolverá las obras presentadas a los participantes en base a la opción manifestada por estos.

(2).- El retiro de las obras por parte del titular requerirá la presentación del D.N.I. y copia del Boletín de Inscripción. Si es por persona autorizada, se exigirá además copia del D.N.I. del titular de la persona autorizada, así como autorización escrita y firmada por aquella.

(3).- El Boletín de Inscripción deberá presentarse obligatoriamente firmado y rubricado por el autor/a de las obras.-

Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón

Plaza de España, 1, Gibraleón. 21500 (Huelva). Tfno. 959 300 211. Fax: 959 300 212



## Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón

---

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup>.

\_\_\_\_\_

con DNI núm. \_\_\_\_\_,

#### **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

Que a efectos de lo dispuesto en los artículos 13.2.e) de la Ley 58/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 24.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2024.

Fdo.- \_\_\_\_\_.”